SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE PRÓRROGA

Contratación Directa Nº 10/2013 "Servicios de Fumigación de Locales", en el marco del Proyecto "Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Nacional de Cultura – Taiwán", con ID N° 259.178.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil trece, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Sra. Rilsi Leticia Méndez, Directora Interina de Contrataciones, la Sra. Cecilia Núñez, el Sr. Rodrigo Cáceres y el Sr. Bernardo Ocampos, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; y la Sra. Gabriela Bernal, con C.I. N° 3.623.545, en representación de la firma Fumisa S.A., a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.----------

Se deja constancia que para el acto, se han presentado únicamente dos ofertas, correspondientes a las firmas Ayala Fumigaciones y Fumisa S.A.----------

En consecuencia, atendiendo lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, que en su Art. 34 referente al procedimiento de Contratación Directa, textualmente dice en su inc. c) ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente"***, la Sra. Rilsi Leticia Méndez manifiesta, que al no contar con tres ofertas susceptibles para su análisis, amparada en la Resolución DNCP Nº 805/09 *"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de la fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la Ley Nº 2.051/03 para evaluar y realizar la adjudicación"*, la Dirección de Contrataciones prorrogará la fecha de presentación y apertura de sobres de ofertas, y para el efecto se emitirá una Adenda.-----

En este mismo acto se resuelve reiterar las invitaciones a las empresas que se dediquen al rubro respectivo y devolver el sobre a la representante de la firma Fumisa S.A.----------

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:18 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1(un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación
Secretaría Nacional de Cultura

Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Rodrigo Cáceres
Jefe de Convocatoria - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

ACTA DE APERTURA

Contratación Directa Nº 10/2013 "Servicios de Fumigación de Locales", en el marco del Proyecto "Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Nacional de Cultura – Taiwán", con ID N° 259.178.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de noviembre del año dos mil trece, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Sra. Rilsi Leticia Méndez, Directora Interina de Contrataciones, la Sra. Cecilia Núñez, el Sr. Rodrigo Cáceres y el Sr. Bernardo Ocampos, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; y la Señora Ruth Delgado, C.I. N° 2.661.961, en representación de la firma **Fumisa** S.A., a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.--------

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, de acuerdo al formato establecido en la Carta de Invitación.

Se deja constancia que la oferta correspondiente a la firma **Ayala Fumigaciones** ha quedado bajo guarda y responsabilidad de esta Dirección de Contrataciones y la misma será considerada como oferta válida a los efectos de la presente apertura. Además, se deja constancia que la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura procederá, según lo establecido en el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 805/09, a la Apertura de Sobres de las ofertas presentadas para este acto, luego de haber agotado las instancias pertinentes tendientes a contar con el mínimo de oferentes requeridos en el Art. 34 de la Ley N° 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Ayala Fumigaciones de Jorge Ayala Barrios** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:13 horas del día 12 de noviembre de 2013, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y 1(una) copia se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 96.000.000 (Guaraníes noventa y seis millones), Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, en la cual no se indica el monto asegurado. La oferta esta foliada del Nº 01 al 32 y además se observa una hoja que no se encuentra foliada.----------

   - Constancia del SIPE Nº 1273327 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.----------

2. La firma oferente **Fumisa S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:46 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 57.750.000 (Guaraníes cincuenta y siete millones setecientos cincuenta mil), Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones). La oferta se encuentra foliada del 1 al 133, y ha sido foliada en el presente acto, por la representante de la empresa, del 134 al 137.----

   - Presenta además copia simple de la Cédula de Identidad del firmante, de la Constitución de la Empresa, del Acta de Asamblea y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.----------

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:36 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1(un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Fumisa SA

Nilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Jefe de Convocatoria - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Rodrigo Cáceres
Jefe de Convocatoria - UOC
Secretaría Nacional de Cultura